

«Dio comienzo el dos de septiembre y aún hoy por hoy se mantiene. Cuatro semanas de lucha es mucha lucha para que un puñado de hombres — pocos, en relación con el censo total de trabajadores que supera los dos mil —, opten día tras día por proseguir en su postura de paro. Estamos refiriéndonos, claro es, a la huelga de las gasolineras de Barcelona y comarcas. Al conflicto de las gasolineras, según las centrales sindicales catalanas que firmaron el convenio estatal un veintipico de junio, hace ahora de ellos, pues, dos meses.



Después de cuatro semanas de huelga

Gasolineras: Se han quemado todos

«Por qué un puñado de hombres — pocos, quizá los más combativos, según unos, según los más ofuscados, según otros — fueron capaces de plantear y lanzar una huelga que nacía ya marcada por la existencia de unos acuerdos estatales, de un convenio, en cuyo primer artículo se especificaba la inclusión de la provincia de Barcelona en el ámbito de aplicación de lo pactado? La respuesta parecía clara desde un principio para la central sindical que promovió e impulsó la huelga: CNT, la misma sindical que aún hoy se resiste a abandonar su única reivindicación: el que se negociase un convenio provincial, con independencia de lo acordado a nivel de Estado, «convenio provincial que obtuvimos siete años atrás y al que no estamos dispuestos a renunciar porque unas centrales con mínima incidencia en el sector de gasolineras en Barcelona decidieran unilateralmente adherirse a lo negociado en un ámbito superior».

Tres centrales para la discordia

Antes del inicio del paro, durante y posiblemente tras la completa finalización del mismo, las interpretaciones

sindicales respecto a la problemática concreta en el caso de las gasolineras de Barcelona y, consecuentemente, en relación con la postura a adoptar, han sido, son y seguirán siendo bien distintas. CC.OO. y UGT, las centrales que acudieron a Madrid desde Barcelona para suscribir un convenio que suponía «per se» la extensión del convenio provincial propio, han argumentado desde el inicio de los enfrentamientos sindicales con CNT el haber obrado «cumpliendo la voluntad de nuestros afiliados y conscientes de que el acuerdo estatal supone considerables mejoras sobre lo que ya se había obtenido en octubre».

CNT, por su parte, ha rebatido siempre estas argumentaciones con un planteamiento contundente: «somos nosotros quienes contamos con la mayoría de los afiliados del sector, mientras que CC.OO. y UGT no tienen apenas incidencias entre los gasolineros de Barcelona».

Inciden, por otra parte, que CNT pierde cuando el ámbito de la misma se amplía al Estado español.

Y así, entre un baile continuo de argumentaciones

que no siempre han resultado tan razonadas y razonables como las expuestas, una cuestión parece haber quedado clara: CC.OO. y UGT han preferido ir a un convenio estatal en función del peso de la afiliación y en función de una postura no por reciente en el tiempo menos reiterada.

CNT, por su parte, ha puesto toda su fuerza donde era consciente de que iba a obtener respuesta: a un convenio provincial no se pierden ante el consentimiento de los trabajadores, si parte considerable de esos mismos trabajadores se encuentran afiliados a una central sindical que plantea reivindicar el mantenimiento de un convenio específico para Barcelona.

La huelga: mucho, pero menos

La huelga explota, pues, el dos de septiembre. No obstante, un hecho viene a poner sordina a la explosión: a las cero horas del mismo día dos, todas, absolutamente todas, las gasolineras de Barcelona-ciudad y también las de comarcas cuentan con presencia policial.

Con anterioridad, y obediendo a la visita del ma-

ximo responsable de Campsa a Barcelona durante el mes de agosto, se había previsto ya la incautación de determinados establecimientos expendedores, en previsión de que el paro, de llevarse a efecto, no repercutiera en el usuario. La proximidad de la huelga de octubre, los enfrentamientos y el desenlace de la acción de huelga acaecida en octubre del setenta y siete hacen que el usuario respire aliviado al conocer tal medida.

Pero lo que el usuario quizás ignora es el alcance de la medida: la petición de huelga legal formulada por CNT ante la Delegación barcelonesa de Trabajo es denegada a un día vista del inicio del paro. Una vez calificada de ilegal la huelga, la presencia policial puede aparecer como justificada siempre y cuando su misión se oriente a la prestación de una protección a tenor de la disparidad de criterios en cuanto a la conveniencia o inconveniencia del paro. Pero nunca como elemento supletivo en el trabajo de los huelguistas, como así ocurre en dieciséis gasolineras, según comunicado oficial del mismo Gobierno Civil. De las cincuenta y nueve gasolineras existentes en Barcelona-ciudad, once funcionan porque son los mismos miembros de la Policía quienes llenan los depósitos de los vehículos de los usuarios.

Derecho de huelga, ¿dónde?

Respecto a lo anteriormente expuesto, alguien muy capacitado para analizar un hecho de esta índole y limpio de toda su independencia respecto a cualquier sindical o partido político, el abogado laboralista, Albert Fina, exponía su opinión en las páginas de MUNDO DIARIO el pasado día quince. Entiendo así Albert Fina: que «todas las trabajadoras, todas las centrales, todos los hombres y partidos realmente democráticos debieran hoy, frente al conflicto de gasolineras, poner un énfasis muy especial, con la consiguiente aportación de esfuerzos, en la negociación y represión práctica que se hace del derecho de huelga».

«No es tampoco función de la Fuerza Pública

— escribía Fina más adelante — atender un servicio particular y privado como es el suministro de gasolina. De seguir por este camino, mañana se les obligará, por ejemplo, al despacho de pan o a la venta de periódicos, cuando en estos ramos los trabajadores ejerciten el derecho a la huelga.»

Y es que, ciertamente, el suministro de gasolina es, en todo caso, un negocio privado para los empresarios que detentan la titularidad de los establecimientos expendedores. Un negocio como tantos y tantos otros en los que, desde luego, no se recurre a la Policía para que asuma el papel de los trabajadores en el momento en que éstos se encuentran en paro.

La patronal no negocia

Al margen de la postura adoptada por las centrales paritarias del convenio estatal, ya suficientemente suculenta a través de los medios informativos y, especialmente, desde la propia CNT, dado lo amigable de los planteamientos, que curtas ha jugado la patronal en el conflicto — en esta huelga — a lo largo de estas cuatro semanas y desde el primer día. La patronal, evidentemente, ha utilizado unos argumentos claros, los argumentos que le ha dado la existencia de un convenio estatal, «el que quejaban incluidas todas las provincias, con excepción de Baleares».

Argumentos lo suficientemente claros como para haber evitado — cosa que no ha ocurrido — el juego de una aparente voluntad negociadora, siempre en función de respetar las mejoras propias de que disfrutaban los trabajadores de Barcelona — algo que, por lo demás, queda ya suficientemente claro en el artículo quince del convenio estatal — y reconsiderar despidos y sanciones. Aparece voluntad negociadora en los entredos en contradicción en repetidas ocasiones, pero que parece haber quedado extinguida, incluso a nivel de pura apariencia, tras las declaraciones efectuadas por la Asociación empresarial este mismo lunes: «no negociaremos más con CNT, dada su intransigencia».

Intransigencia que consiste en reivindicar la existencia de un convenio para Barcelona y provincia por parte de un puñado de hombres.

La huelga en fechas

- Día 2 de septiembre. - A las cero horas, inicio de la huelga.
- Día 4. - «No habrá convenio provincial», asegura la patronal.
- Día 5. - Manifestación de huelguistas a lo largo del Pratelo.
- Día 7. - La manifestación prevista para las ocho de la tarde en Diagonal-Rambla de Catalunya es dispersada por la Policía. Cinco detenciones y varios continuados. El número de despidos, según el comité de huelga, asciende a trescientos setenta.
- Día 8. - Los empresarios se reúnen en asamblea. Acuerdan respetar las mejoras propias y estudiar los despidos.
- Día 11. - Tres horas de reunión entre las partes no Delegación, Asisten también CC.OO. y UGT. No hay acuerdos.
- Día 12. - Un miembro del comité de huelga es llamado a declarar al Juzgado. Puesta en libertad de los detenidos durante la manifestación del día siete.
- Día 13. - Primera sesión de huelguistas y funcionarios de la gasolinera sita en Avda. Sorribá-Palau-Urgel, propiedad del presidente de la patronal, Jampí. La patronal se compromete a someter a votación entre los empresarios el negociar o no acuerdos provinciales. El miembro del comité de huelga llamado a declarar ingresa en la cárcel Modelo.
- Día 14. - La patronal se desdice de lo anunciado el día anterior. Segunda sesión, esta vez en Zona Franca, en la que se definen a 71 cuestiones entre ellas Enrique Marcos.
- Día 15. - Tercera sesión, ahora en la gasolinera de Marques del Duero-Calafría. La Policía dispersa.
- Día 16. - Falla un previsto contacto con la patronal.
- Día 18. - Señalado en una gasolinera de Granollers. No hay intervención policial.
- Día 19. - Unas doscientas personas se manifiestan a la salida del turno de mañana de Sant, hasta la Plaza Cerda. Manifestación en Santa Coloma a las ocho de la tarde y sesión.
- Día 20. - El comité de huelga acude al gobernador civil y al consejero de Cultura, en un intento de dirigir el huelga con la patronal. Presencia policial para Juncá, presidente del Gremio. Manifestación en incidentes en Martorell.
- Día 21. - Contacto entre patronal y comité de huelga, con presencia de CC.OO. y UGT. Un representante de CC.OO. es agredido por un miembro de CNT.
- Día 22. - El abogado de la patronal da a conocer la posibilidad de una nueva reunión a celebrarse el lunes, día 25.
- Día 25. - La patronal manifiesta su voluntad de no establecer un adelante ningún otro contacto con CNT. Un centenar de huelguistas deciden, en asamblea, proseguir con su postura.



M. ANGELES LOPEZ